# ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

## I. INTRODUCCIÓN

La Personería Municipal de Yopal, en desarrollo de los principios de eficiencia, economía y efectividad, realizará un ejercicio de análisis normativo y optará con base en el mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza que "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación del proceso contractual, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación analizará la perspectiva comercial/ financiera/ organizacional/ técnica y de análisis de Riesgos (...)*", para lo cual se analizará los siguientes aspectos para la modalidad de selección de Mínima Cuantía establecida en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1 y del Decreto 2007 adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentada exclusivamente por el artículo 2.2.1.2.1.5 y su reglamento del Decreto 1082 del año 2015, para adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) del menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto.

En este sentido, la Personería Municipal de Yopal, en el presente documento procede a estructurar el análisis Económico del Sector, para suministro de elementos de oficina, papelería y consumibles de impresoras para la Personería Municipal de Yopal.

En este sentido, la Personería Municipal de Yopal, en cumplimiento de su misión, requiere de elementos de papelería y útiles de oficina con el objetivo de garantizar el funcionamiento de sus diferentes áreas, para de esta manera brindar el mejor servicio a la comunidad de la ciudad de Yopal.

El presente estudio se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector — versión "GEES Versión 2 24 de junio 2022" Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad abarca los siguientes temas:

- Aspectos Generales del Mercado del Sector (Económicos, Técnicos, Regulatorios y Otros)
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudios de la Oferta

Los aspectos económicos tienen que ver con una descripción aproximada del sector al que pertenecen los bienes y servicios, así como los proveedores que satisfacen la necesidad planteada en los estudios previos, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, perspectivas, etc.

Los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones mínimas de carácter técnico de los posibles oferentes, características y calidad de los bienes y condiciones de estos, teniendo en cuenta la actual regulación, los valores agregados de los bienes, las cadenas de suministro, el tipo de mercado, dependencia de las materias primas, transporte, etc.

En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los bienes y servicios a adquirir y, en fin, todo lo que influya de manera directa en el suministro de estos, no solo desde la perspectiva legal, sino también desde las perspectivas económica y tributaria.

El comportamiento del gasto histórico hace referencia a las condiciones de adquisición del producto o servicio por parte de la entidad, los precios históricos, el comportamiento de los proveedores, potencial de estos y, en fin, todo lo que alrededor de un proceso de retroalimentación con las experiencias anteriores, permitan conocer mejor el mercado del sector comercializador de elementos de oficina, papelería y consumibles de impresoras

El estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar los bienes y servicios requeridos, su tamaño, características financieras homogéneas, etc., mientras que el estudio del mercado analiza en lo posible, los precios promedio mediante algún procedimiento como la comparación de cotizaciones, analizando en lo posible si los precios de los bienes y servicios a adquirir son sensibles a variables como el IPC, la TRM, el salario mínimo, etc. Además, se investiga la situación del suministro de materias primas, tipo de mercado, restricciones en su distribución, transporte, etc., de tal manera que se pueda establecer un presupuesto oficial adecuado, que incluya en lo posible los costos reales para la adquisición del objeto descrito en la necesidad.

Por lo referido la Personería Municipal de Yopal, debe adelantar un proceso contractual que tendrá por objeto:

**OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE IMPRESORAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL."** proceso que se adelantará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, debido a las particulares que se detallan en el presente documento:

# ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL SECTOR:

La economía se clasifica en tres grandes sectores productivos: el sector primario (actividades agropecuarias y extractivas), el sector secundario (industria y transformación de materias primas) y el sector terciario (servicios). Dentro de este marco, los bienes que se pretenden adquirir corresponden al sector secundario, específicamente a la industria manufacturera y de transformación, encargada de producir artículos terminados de uso cotidiano en la administración pública.

En el presente proceso de contratación, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE IMPRESORAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL, se contempla la adquisición de insumos indispensables para el desarrollo de las funciones administrativas, el adecuado manejo documental y la atención oportuna a los usuarios.

Estos elementos, tales como papel, carpetas, útiles de escritorio, toners y tintas para impresoras, entre otros, se consideran bienes de consumo final, ya que están destinados al uso directo por parte de los funcionarios de la entidad en el cumplimiento de sus labores. Su fabricación corresponde principalmente a procesos industriales de transformación que responden a estándares de calidad, resistencia y funcionalidad, garantizando la continuidad del servicio institucional.

Cabe resaltar que este tipo de bienes son producidos y comercializados en gran medida por empresas nacionales y regionales, las cuales hacen parte de un sector competitivo y dinámico que asegura la disponibilidad inmediata de los productos requeridos, en condiciones adecuadas de precio y calidad.

En consecuencia, la adquisición proyectada se enmarca en la necesidad de dotar a la Personería Municipal de Yopal de los elementos esenciales para la gestión administrativa y la prestación eficiente del servicio a la comunidad, atendiendo a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad propios de la contratación estatal.

### 1.1. ASPECTOS TÉCNICOS:

La Personería Municipal de Yopal, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, requiere asegurar el suministro de elementos de oficina, papelería y consumibles de impresoras que resultan indispensables para:

- Facilitar el desarrollo de las labores administrativas.
- Garantizar el manejo adecuado de la documentación institucional.
- Optimizar la atención a los usuarios de manera oportuna y eficaz.

El proveedor que resulte adjudicatario deberá suministrar productos que cumplan con los estándares de calidad y funcionalidad exigidos, asegurando que los elementos de papelería y oficina sean resistentes y apropiados para un uso institucional intensivo; y que los consumibles de impresión, como tóners y tintas, sean compatibles, de alto rendimiento y garanticen la continuidad de los procesos documentales sin afectar la calidad de los servicios.

Asimismo, el contratista deberá disponer de la capacidad logística y operativa para realizar las entregas completas y en los plazos establecidos, garantizando que no se presenten interrupciones en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad.

En consecuencia, el presente proceso de contratación se enmarca en la necesidad de dotar a la Personería Municipal de Yopal de los insumos esenciales que aseguren la eficiencia institucional, en aplicación de los principios de economía, eficacia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

### 1.1.1. - CLASIFICADOR DE ADQUISICIONES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:

La adquisición objeto del Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

| ITEM | Producto | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO | CANT | UNIDAD DE MEDIDA | CLASIFICACIÓN DE BIENES UNSPSC |
|---|---|---|---|---|---|

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

| | | | | | Código - producto | NOMBRE DEL PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Caja de Papel Tamaño Carta | Caja de 10 Resmas Tamaño Carta Color Blanco, 75 gramos Largo x Ancho 27. 9 cm x 21.6 cm. | 15 | Cajas | 14111507 | Papel para impresora o fotocopiadora |
| 2 | Caja de Papel Tamaño Oficio | Caja de 10 Resmas Tamaño Oficio Color Blanco, 75 gramos Largo x Ancho 27. 9 cm x 21.6 cm. | 2 | Cajas | 14111507 | Papel para impresora o fotocopiadora |
| 3 | Tóner Para Impresora | Tóner para impresora hp LaserJet pro mfp m127fn, referencia cf283a hp – Original | 5 | Unidades | 44103103 | tóner para impresora |
| 4 | Tóner Para Impresora | Tóner para impresora Samsung proxpress sl- m4070fr - impresora multifunción láser, Genérico. | 10 | Unidades | 44103103 | tóner para impresora |
| 5 | Tóner Para Impresora | Tóner 87X HP Negro Para Impresoras HP LaserJet Enterprise M501 M501N M506 MFP M527. Original. 18000 Pg | 4 | Unidades | 44103103 | tóner para impresora |
| 6 | Tóner Para Impresora | Cartucho de tóner 330x Negro Original para impresora HP Laser jet 408DN. Original, rendimiento en impresiones de mínimo 14000 paginas. | 7 | unidad | 44103103 | tóner para impresora |
| 7 | Carpeta 4 Aletas | Carpeta 4 aletas, color blanco, elaborada en material desacificado, peso 300 gramos, tamaño oficio. Medidas 35 Cm *22 Cm. | 400 | Unidades | 44122003 | carpetas |
| 8 | Almohadilla Dactilar | Huellero Almohadilla Dactilar | 5 | Unidades | 44121905 | almohadillas de tinta o estampillas |
| 9 | Banderitas Plásticas De Neon | Pack de 200 banderitas - Colores surtidos - Tamaño de las banderitas: 45 x 12 mm y 42 x 12 mm -Medidas: 13.5 cm x 6 cm x 0.2 cm en empaque | 20 | Paquetes | 44122010 | separadores |
| 10 | Bolígrafo Tinta Negra | Bolígrafo clásico punta media línea cristal formato de venta pack unidades por envase 12. Tipo de envase caja. Grosor del trazo 1 mm color de la **tinta negro**. Color del exterior transparente. Tipo de trazo medio. Materiales metal, plástico, tinta normal altura 14 cm diámetro 1 cm peso 9 gramos. | 20 | Cajas | 44121701 | bolígrafos |
| 11 | Cinta Adhesiva Ancha Transparente | Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm | 10 | Unidad | 31201500 | cinta adhesiva |
| 12 | Dispensador de cinta adhesiva | Dispensador de cinta adhesiva para embalaje | 2 | Unidad | 44121605 | Dispensadores de cinta |
| 13 | Gancho Clip | Gancho Clip Lotero 19 Mm X Caja por 48 Unidades | 10 | Cajas | 44122104 | clips para papel |
| 14 | Gancho Clip | Gancho Clip Lotero 10 Mm X Caja por 48 Unidades | 10 | Cajas | 44122104 | clips para papel |
| 15 | Gancho Lotero | Gancho Lotero 1-5/8 (41mm) Caja X48 Unidades | 1 | Cajas | 44122104 | clips para papel |
| 16 | Gancho Lotero | Pack X6 Gancho Lotero 1" x 12 Unds Klipp | 6 | cajas | 44122104 | clips para papel |
| 17 | Gancho Clip | Gancho clip metálico plastificado de colores 28 mm x 100. | 10 | Cajas | 44122104 | clips para papel |
| 18 | Lápiz Hexagonal | Lápiz hexagonal de madera mina de grafito HB #2 caja por 12 unidades. Altura 21,9 cm Ancho 4,7 cm Longitud 1,6 cm Tipo de Producto Escritura Norma Material de Fabricación Madera, Grafito. | 20 | Cajas | 4411706 | lápiz de madera |
| 19 | Rollo De Etiquetas Apra Impresora Térmica | Rollo de etiqueta de transferencia térmica para impresora térmica de etiquetas marca honeywell pc42t serie: 1714681238 (Dimensiones rollo de etiqueta 110*25 mm*2000). | 1 | cajas | 44103124 | cinta térmica |
| 20 | Pad Mouse | Pad Mouse para uso de oficina, medidas 15*14 cm, sin soporte en gel, elaborado en neopreno. | 10 | Unidades | 43211612 | Kit accesorios para computador |
| 21 | Pegamento En Barra | Pegamento en Barra de 40 Gramos. | 15 | Unidades | 31201610 | pegamentos |
| 22 | DVD -R | Disco virgen DVD-R Ridata de 16 x por 100 unidades, con capacidad de almacenamiento de 4,7 GB. | 3 | Pack | 43201809 | disco compacto CD de lectura y escritura |
| 23 | Funda Para DVD- Cd | Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD Paquete 100 Unidades | 3 | paquete | 43201817 | unidades de disco compacto CD |

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

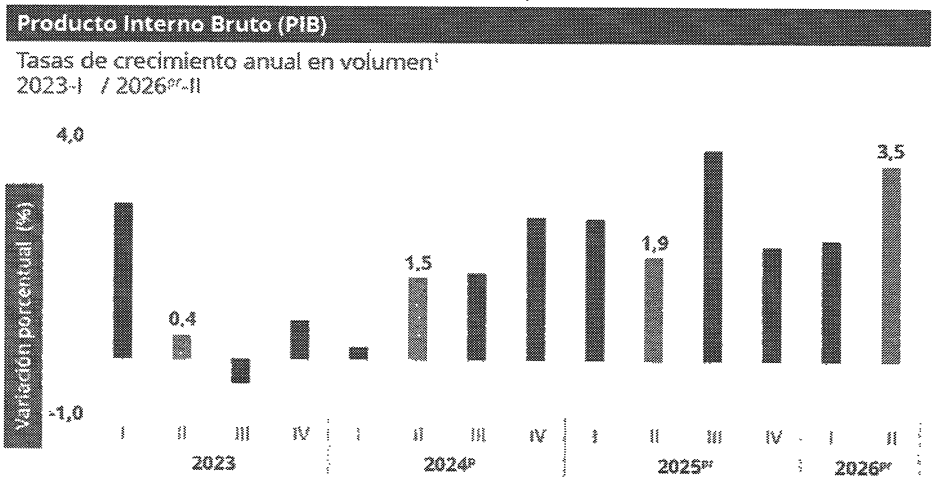
| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Saca ganchos de escritorio | Saca ganchos de escritorio | 5 | Unidad | 44121613 | Removedores de grapas (saca ganchos) |
| 25 | Borrador de nata | Borrador de nata pack x10 unidades | 10 | Pack | 60121535 | Borradores de goma |
| 26 | Cinta Enmascarar | Cinta Enmascarar Multiproposito 40m x 24mm | 5 | Rollo | 31201503 | Cinta de enmascarar |
| 27 | Marcador | Marcador Sharpie x Pack por 5 Unidades Varios colores | 5 | Pack | 60121504 | Marcadores para caligrafía |
| 28 | Marcador Borrable | Marcador Borrable pack por 8 unidades | 5 | Pack | 60121504 | Marcadores para caligrafía |
| 29 | Litros Tinta | Litros Tinta Compatible Para impresoras Marca Hp Epson. Cyan, Magenta, Yellow, Black *1000 ML combo x 4 Litros | 1 | Litro | 44103105 | Cartuchos de tinta |
| 30 | Regla plana | Regla plana en aluminio de 30 cm de largo | 6 | Unidad | 41111604 | Reglas |
| 31 | Resaltador Neón | Resaltador Neón Surtido X10 Unidades | 5 | Paquete | 44121716 | Resaltadores |
| 32 | Cinta adhesiva | Cinta adhesiva Vhb de doble cara, 19 mm x 5 m, fijación interna extra fuerte de 3 m | 2 | Rollo | 31201522 | Cinta de transferencia adhesiva |
| 33 | Notas Adhesivas | Notas Adhesivas Pos-it 38x38 - paquete de 100 Pcs | 20 | Pack | 14111530 | Papel de notas autoadhesivas |

### 1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

#### 1.2.1. Producto Interno Bruto y el Sector Comercio:

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Su comportamiento sirve para establecer la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, mediante la comparación de datos a partir de un año base. Igualmente sirve para determinar la participación de una determinada actividad, en este caso la adquisición de elementos de oficina, papelería y consumibles de impresoras.

La gráfica siguiente muestra el crecimiento del PIB en el último trimestre de cada año. Como se observa, En el segundo trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025[pr].




**Fuente:** DANE, PIB_T
**1:** Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
**pr:** preliminar
**P:** provisional.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- **Actividad de Industrias manufactureras:**[1]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

[1] Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2026[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026[pr]-II / 2025[pr]-II | 2026[pr] / 2025[pr] | 2026[pr]-II / 2026[pr]-I |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 3,6 | 2,7 | 2,5 |
| Fabricación de productos textiles[3] | -7,1 | -4,7 | -2,1 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -4,7 | -4,4 | -0,1 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | 2,0 | 2,9 | -0,8 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 5,6 | 4,6 | -0,3 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 6,9 | 8,3 | 0,1 |
| **Industrias manufactureras** | **2,0** | **2,3** | **-0,4** |

### 1.2.2. Variables económicas:

En la información económica existen diferentes variables que permiten anticipar la tendencia que tendrán impacto en el sector. Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos el comportamiento de las siguientes:

- **Índice De Precios al Consumidor.**

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.[2]:

[2] Información tomada del DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

| IPC | Agosto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,19 | 0,39 | 4,22 | 5,35 | 5,10 | 6,24 |

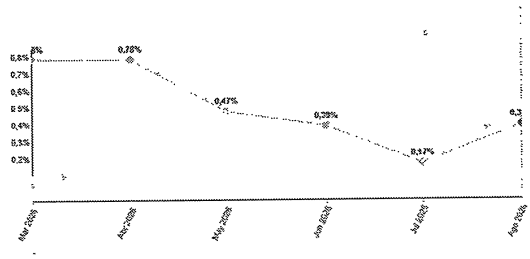
Fuente: DANE. IPC

**VARIACIÓN IPC** MENSUAL AGOSTO 2026

*Total Nacional*

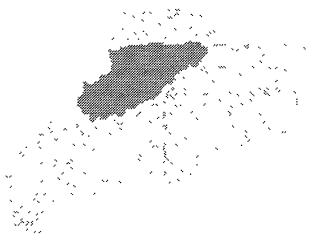
0,39%

*Tendencia*




### 1.2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL - Indicadores de Competitividad Departamental.

**CASANARE** / Capital Yopal



Posición CIC 2025
17

Población 2026 (habitantes)
477.966

PIB departamental 2024 (millones de millones COP, provisional)
23.586

PIB per cápita 2024 (COP, provisional)
49.638.823

Participación en el PIB nacional 2024 (%)
1,38%

PIB por trabajador 2024 (COP, provisional)
287.485.732

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

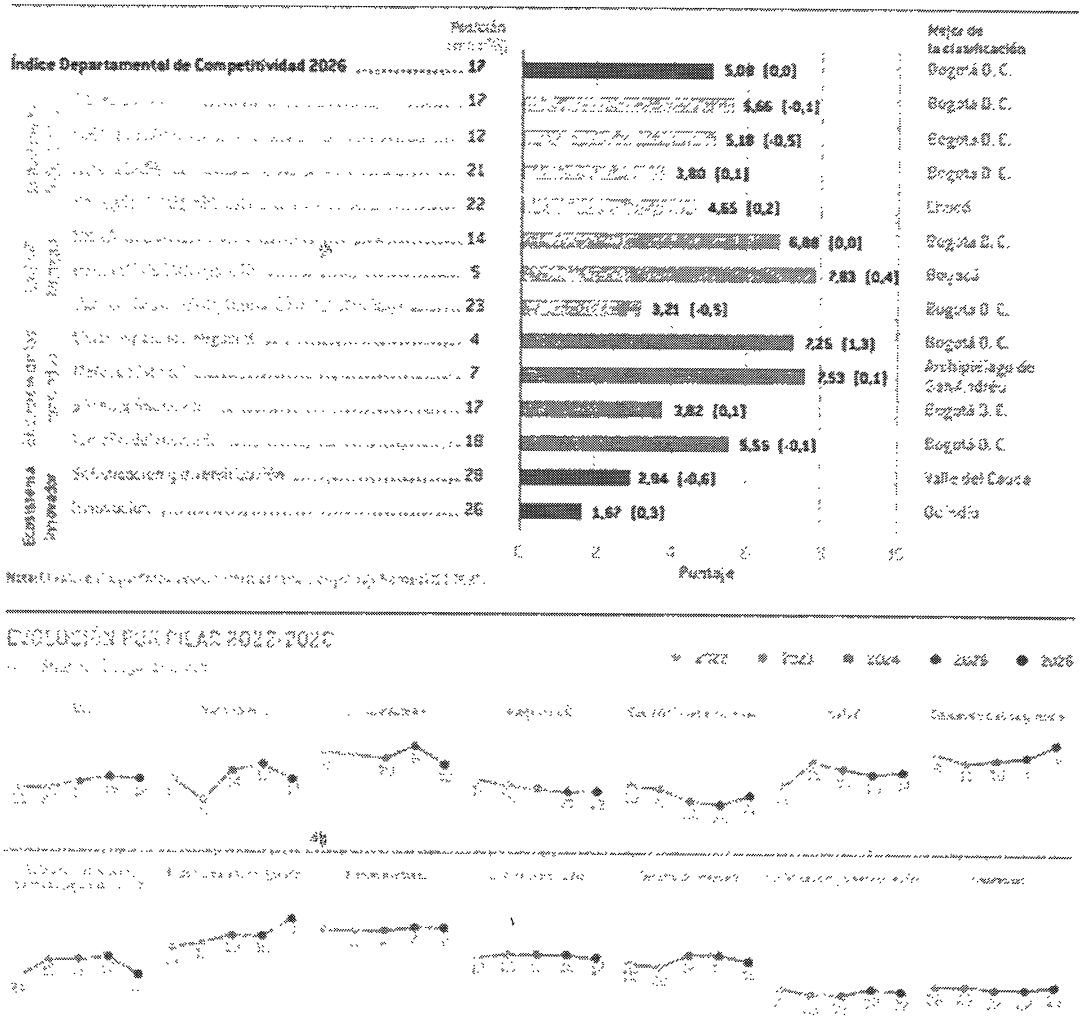



Imagen tomada del consejo privado de competitividad[3]

De acuerdo con los resultados presentados en las páginas 104 y 105 del Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2026, la competitividad territorial en Colombia presenta importantes diferencias entre departamentos y regiones, evidenciando fortalezas y brechas en aspectos como infraestructura, educación, salud, adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones, innovación, sistema financiero y entorno empresarial.

Bogotá D.C. ocupa el primer lugar del índice, con un puntaje de 7,96 sobre 10, seguida por Antioquia con 6,90 y Valle del Cauca con 6,43. Se destaca igualmente el ascenso de Risaralda al cuarto lugar y de Caquetá, que avanzó dos posiciones. En contraste, departamentos como Chocó, Amazonas, Guainía, Vichada y Vaupés continúan presentando mayores desafíos estructurales de competitividad.

A nivel regional, se observa que las regiones Central y Eje Cafetero-Antioquia presentan los mejores desempeños generales, mientras que la Amazonía y Llanos-Orinoquía mantienen brechas principalmente en infraestructura, adopción TIC, educación superior e innovación. Por su parte, las regiones con mayores niveles de competitividad también enfrentan retos relacionados con la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación.

[3] https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad-idc/

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

En este contexto, los resultados del IDC 2026 constituyen un referente para la planeación y priorización de acciones públicas, al permitir identificar las condiciones territoriales que pueden favorecer o limitar el desarrollo económico y social. Para las entidades públicas, esta información resulta relevante en la estructuración de proyectos, inversiones y estrategias orientadas al fortalecimiento institucional, la transformación digital, el desarrollo del capital humano, la innovación y la mejora de las condiciones para la actividad empresarial.

En consecuencia, el análisis del IDC 2026 permite concluir que las decisiones de inversión y contratación pública deben considerar las particularidades y brechas de cada territorio, promoviendo intervenciones focalizadas que contribuyan al cierre de brechas y al fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo sostenible regional.

### 1.2.4. Cambios en los Presupuestos:

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales de los insumos y materia prima, y los cambios o problemas que se presentan durante la ejecución de los contratos.

Del análisis efectuado al comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones concluyendo que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista, dado que no influye en el presupuesto los cambios o fluctuaciones económicas y que ampara el riesgo que pueda ocasionarse con respecto al comportamiento del mercado nacional.

### 1.3. ASPECTOS REGULATORIOS:

El presente proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las siguientes normas:

- Ley 80 28 de octubre de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 361 de 7 de febrero de 1997, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 590 10 de julio de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo del micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 816 de 07 de julio de 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 850 18 de noviembre de 2003 Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1150 16 de julio de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 12 de Julio de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos -, estableció la obligatoriedad que tienen las entidades del sector público o las privadas con funciones públicas, de organizar sus archivos y velar por la custodia y administración de sus documentos.
- Decreto 4170 03 de noviembre de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.
- CONPES 3714 01 de diciembre de 2011 Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
- Decreto 019 10 de enero de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Circular externa única de Colombia Compra eficiente 2018
- Norma Técnica Colombiana NTC 5397 materiales para documentos de archivo con soporte en papel. Características de calidad.

### 1.3.1. Modalidad de selección y verificación de acuerdos marco de precios e instrumentos de agregación de demanda:

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Personería Municipal de Yopal, en su calidad de entidad estatal, verificó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) la eventual existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) que pudieran satisfacer la necesidad identificada. Como resultado de dicha consulta, se evidenció la existencia de instrumentos relacionados con el objeto de la contratación, entre ellos el IAD Productos de Papelería y el IAD Consumibles de Impresión para compras a través de la Economía Popular – Mi Mercado Popular.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y su reglamentación mediante el Decreto 1860 de 2021, la modalidad de mínima cuantía prevalece frente a los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda, cuando el

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

valor de la contratación sea inferior o igual al diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad, siempre que se cumplan los demás presupuestos legales para su aplicación.

En consecuencia, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el presupuesto oficial estimado por la Personería Municipal de Yopal, se determina que el valor de la presente contratación no supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado y adicionado por las disposiciones posteriores, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

De igual manera, en el desarrollo del proceso se tendrán en cuenta las disposiciones aplicables en materia de promoción de la participación de las Mipymes y de la Economía Popular, criterios de sostenibilidad y acciones afirmativas, de acuerdo con la normativa vigente y las condiciones que resulten aplicables al objeto contractual.

La selección del contratista se realizará atendiendo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En el marco de la modalidad de mínima cuantía, la Personería Municipal de Yopal seleccionará la oferta que presente el menor precio, siempre que cumpla integralmente las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y de calidad establecidas en la respectiva invitación pública.

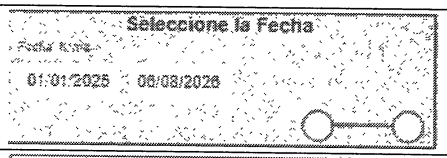
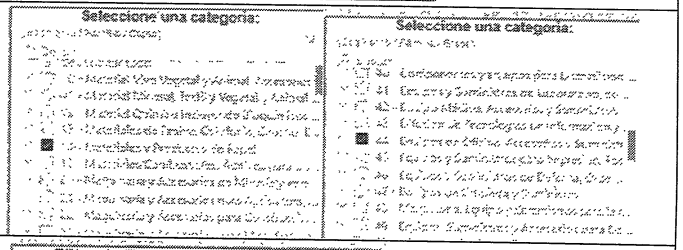
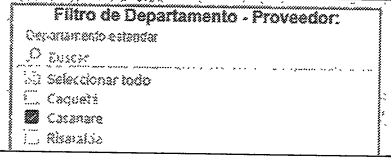
Por lo anterior, aun cuando se verificó la existencia de instrumentos de agregación de demanda relacionados con la necesidad, la Personería Municipal de Yopal considera jurídicamente procedente adelantar la contratación mediante la modalidad de Mínima Cuantía, atendiendo la prevalencia establecida en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y su reglamentación, así como el valor del presupuesto oficial y las características del objeto contractual.

### 2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

### 2.1. Consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE-, de la Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente – Análisis de oferta:

Al consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE-, de la Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente, se encuentra que el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria a nivel Departamental, con capacidad de ofrecer el servicio requerido por la entidad; y de acuerdo con el análisis de la oferta, existen varias empresas que prestan estos servicios.

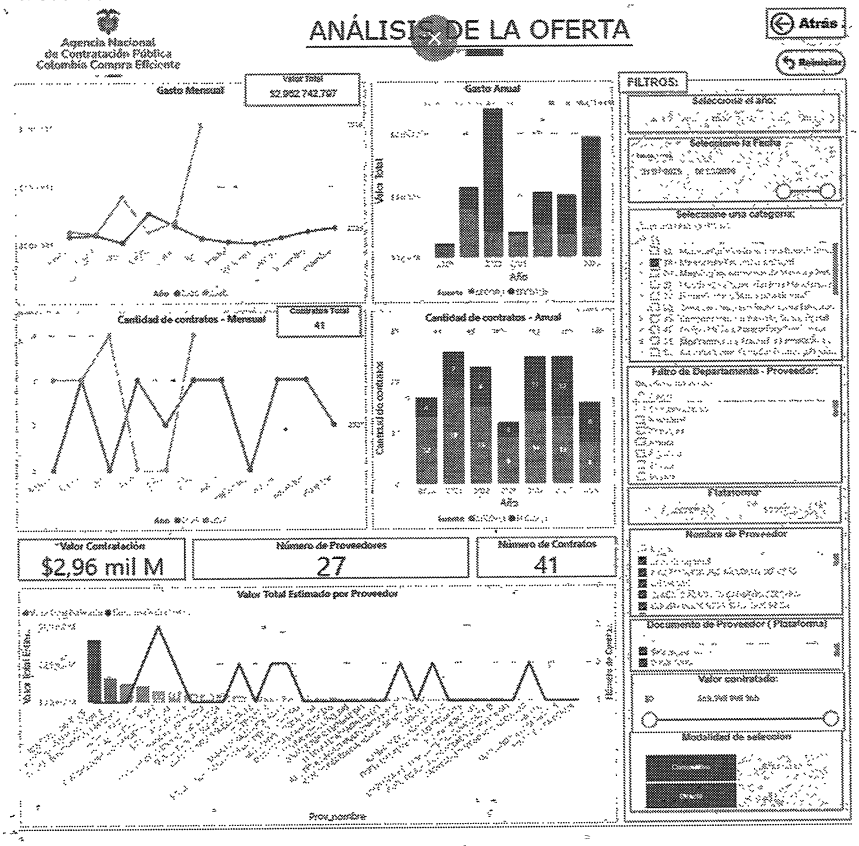
A continuación, respecto contratación que se requiere, se muestran los resultados de la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se obtuvo la información que se presenta y analiza a continuación:

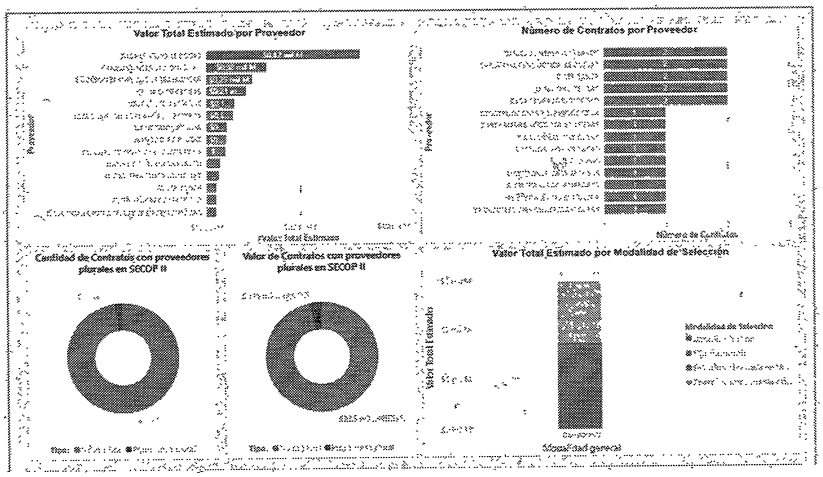
| | |
|---|---|
| • **Periodo – Categoría:**<br><br>Con relación a lo anterior se realizó una búsqueda de procesos de compra similares de la entidad para el periodo comprendido entre el 01-01-2025 al 06-08-2026: |  |
| • **Categoría:**<br><br>En la categoría para la clasificación del presente proceso se tuvo presente la naturaleza principal del objeto, para lo cual se realizó el filtro de acuerdo a la codificación según la UNSPSC, tabla que se relaciona a continuación: |  |
| • **Departamento (Proveedor):**<br><br>Las plataformas en las cuales se realizó la búsqueda en el modelo son SECOP I y SECOP II, filtrando la oferta del suministro en el Departamento de Casanare |  |

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

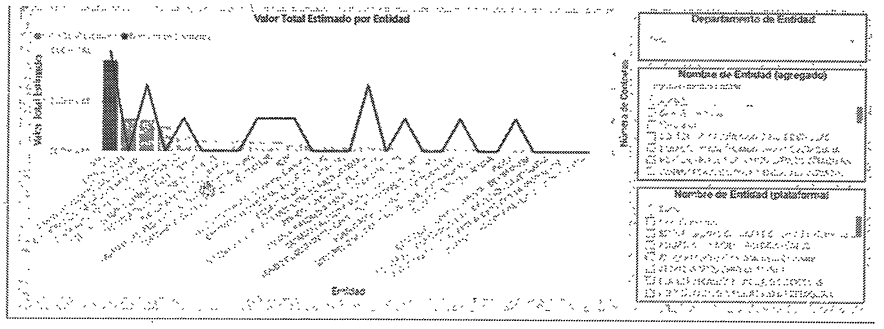
| | |
|---|---|
| | |

- **Valor contratado – modalidad de selección:**



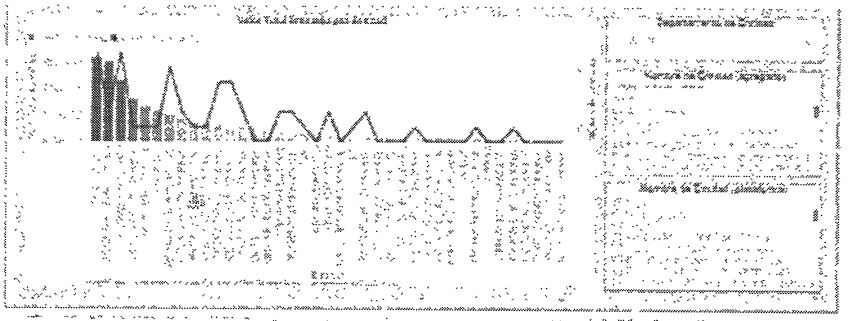



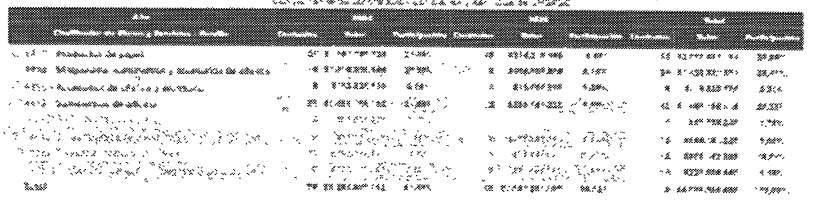
## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2025 | | | 2026 | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 1411 - Productos de papel | 24 | $972 301 023 | 32,77% | 14 | $1 794 641 396 | 60,37% | 38 | $2 766 945 419 | 93,34% |
| 141115 - Papel de imprenta y papel de escritor | 20 | $732 138 762 | 24,81% | 10 | $1 492 857 892 | 50,58% | 30 | $2 224 795 654 | 74,99% |
| 141116 - Papel de uso comercial | 2 | $107 418 259 | 3,53% | 3 | $222 548 283 | 7,52% | 4 | $329 966 562 | 11,15% |
| 141117 - Productos de papel para uso personal | 2 | $134 743 [illegible] | 4,53% | 1 | $78 [illegible] | 2,67% | 4 | $213 [illegible] | 7,20% |
| 1412 - Papel para uso industrial | | | | 1 | $108 803 511 | 3,67% | 1 | $108 803 511 | 3,67% |
| 1413 - Materiales de papel | 1 | $39 843 858 | 1,34% | 1 | $46 549 668 | 1,64% | 2 | $86 393 867 | 2,98% |
| Total | 25 | $1 010 740 081 | 34,12% | 16 | $1 [illegible] | 65,88% | 41 | $2 962 742 797 | 100,00% |





De conformidad con el análisis de mercado efectuado en la plataforma SECOP para la categoría UNSPSC 1411 - Productos de papel, se evidenció la existencia de un mercado competitivo y con capacidad suficiente para atender las necesidades de la entidad. La muestra analizada registra 41 contratos adjudicados, por un valor acumulado aproximado de $2.962.742.797, con participación de 27 proveedores, lo que demuestra pluralidad de oferentes y disponibilidad de bienes en el mercado.

La demanda se concentra principalmente en la familia 1411 - Productos de papel, la cual representa cerca del 93,34 % del valor contratado, especialmente en subcategorías relacionadas con papel para impresión, escritura y uso comercial. Lo anterior permite identificar que los bienes requeridos corresponden a productos estandarizados, de común utilización y amplia comercialización.

Asimismo, se observa una distribución de la contratación entre múltiples proveedores, sin evidencia de posiciones dominantes que puedan restringir la competencia. De igual forma, el 97,56 % de los contratos fueron adjudicados a proponentes individuales, circunstancia que demuestra que la ejecución de este tipo de suministros no requiere esquemas asociativos ni capacidades técnicas especializadas.

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

En consecuencia, se concluye que el sector cuenta con una oferta suficiente, disponibilidad permanente de los bienes requeridos y condiciones adecuadas de competencia, lo que permite adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, garantizando la participación de pluralidad de oferentes y la selección objetiva de la oferta más favorable para la entidad.

### 2.2. código CIIU:

La Personería Municipal de Yopal - Casanare, en su función de velar por la transparencia y eficiencia en la contratación pública, ha realizado un estudio de mercado con el propósito de identificar posibles proveedores y analizar el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto de contratación en el municipio de Yopal. Para ello, se han estudiado las actividades comprendidas en el siguiente código CIIU: **CIIU 4761 –** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

**CIIU 4741 –** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

### 2.3. Posibles oferentes:

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia en la contratación, la Personería Municipal de Yopal realizó una consulta en del Directorio de SECOP II y verificada en la página web - RUES, donde se identificó la existencia de 11 empresas relacionadas con la actividad de comercio de artículos de papelería. Estas empresas constituyen la oferta disponible en el mercado para la prestación del servicio requerido para la Personería Municipal de Yopal:

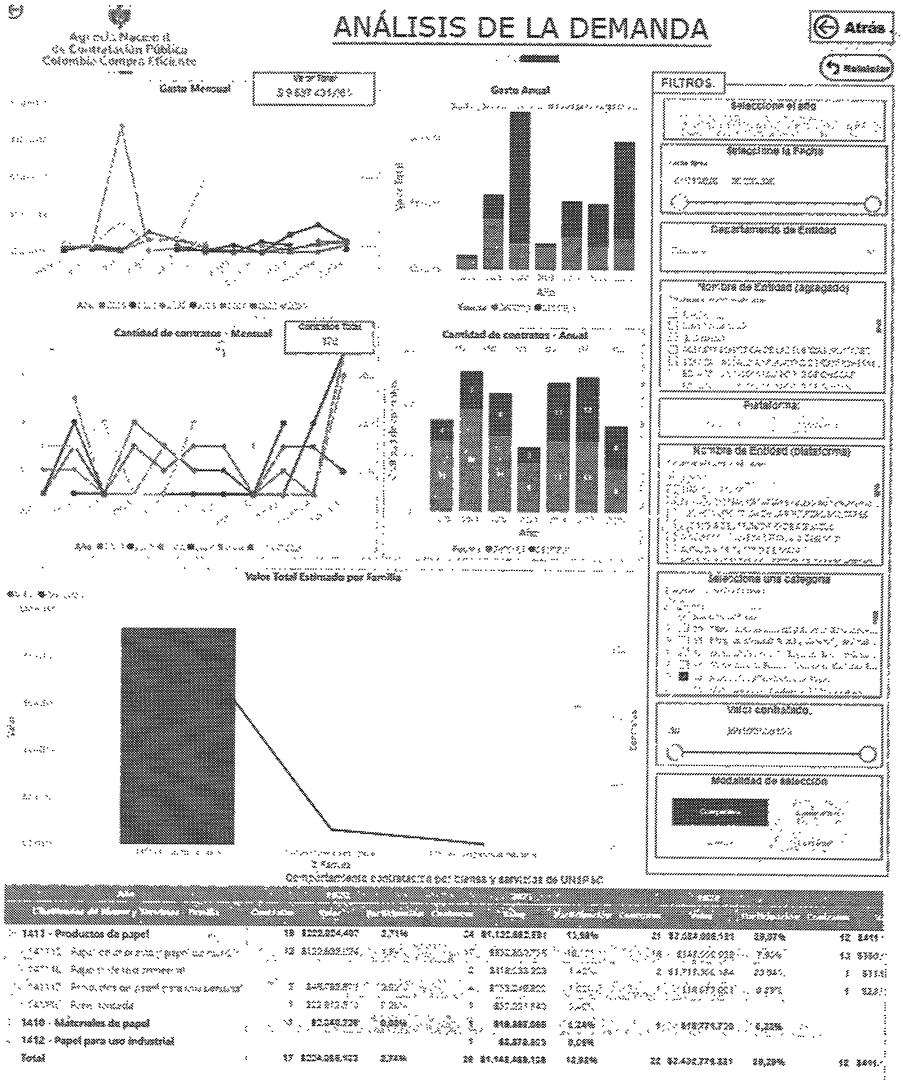
| EMPRESAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE YOPAL- DEDICADAS A LA VENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA | | |
|---|---|---|
| **ITEM** | **EMPRESA** | **NIT** |
| 1 | MULTISERVICIOS ADTC S.A.S | 9001544062 |
| 2 | GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LIMITADA GENSE LTDA | 9002021784 |
| 3 | DISTRIBUCIONES GLOBAL MARKET S.A.S. | 9003021429 |
| 4 | DISTRITONER CASANARE S.A.S | 9008299022 |
| 5 | SERVICIOS AMBIENTALES OBRA CIVIL E INGENIERIA SUMINISTRO Y PAPELERÍA S.A.S | 9010726719 |
| 6 | SUMINISTROS DE PAPELERÍA TOOLS PC S.A.S | 9012597261 |
| 7 | DISTRIBUIDORA LIBRERÍA Y PAPELERÍA NICOL S.A.S | 9013045194 |
| 8 | DISTRIBUIDORA PAPELERÍA MANARE S.A.S | 9013592741 |
| 9 | PAPELERÍA JB S.A.S | 9013904486 |
| 10 | TINTAS EXPRESS | 1118535733 |
| 11 | KIMOSAVI SAS | 844004132 |

## 3. DEMANDA:

### 3.1. Consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE-, de la Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda:

A continuación, se realiza el análisis de la demanda de la contratación requerida, utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, en su Modelo de Abastecimiento estratégico se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto bajo los siguientes códigos:

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026




De acuerdo con la consulta realizada en SECOP para la categoría UNSPSC 1411 - Productos de papel, se identificó una demanda histórica acumulada de aproximadamente $9.687 millones, reflejada en 178 contratos suscritos por entidades públicas durante el período analizado. La contratación se concentra principalmente en la familia 1411 - Productos de papel, la cual representa cerca del 96 % del valor total demandado, evidenciando que los bienes asociados a papelería, papel para impresión y escritura constituyen una necesidad recurrente para el funcionamiento administrativo de las entidades estatales. Dentro de esta familia, la mayor participación corresponde a la subcategoría 141115 - Papel de imprenta y papel de escribir, lo que confirma un consumo permanente de estos insumos en el desarrollo de actividades institucionales.

El comportamiento anual de la demanda muestra una ejecución constante durante las vigencias analizadas, con una tendencia de adquisición recurrente a través de diferentes modalidades de contratación, lo que evidencia que se trata de bienes de consumo habitual y reposición periódica.

Asimismo, se observa que múltiples entidades territoriales y organismos públicos han requerido este tipo de productos, situación que permite inferir condiciones estables de demanda y un mercado consolidado para su comercialización.

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

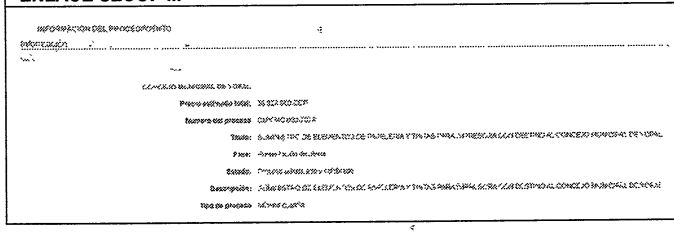
En consecuencia, se concluye que existe una demanda sostenida y recurrente de los bienes objeto del presente proceso, respaldada por antecedentes de contratación pública y por la naturaleza misional de los productos requeridos, lo cual justifica la necesidad de adelantar el respectivo proceso contractual para garantizar la continuidad de las actividades administrativas de la entidad.

### 3.2. PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES:

En este sentido nos permitimos relacionar algunos procesos similares en otras entidades públicas, donde se demuestra la generalidad de este tipo de contratación:

- **CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL**

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL |
| **CONTRATISTA** | COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS |
| **No DEL CONTRATO** | CMY-MC-003-2024 |
| **OBJETO** | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y TINTAS PARA IMPRESORA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL |
| **VALOR DEL CONTRATO** | 36.324.080 COP |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **PLAZO** | UN (1) MES |

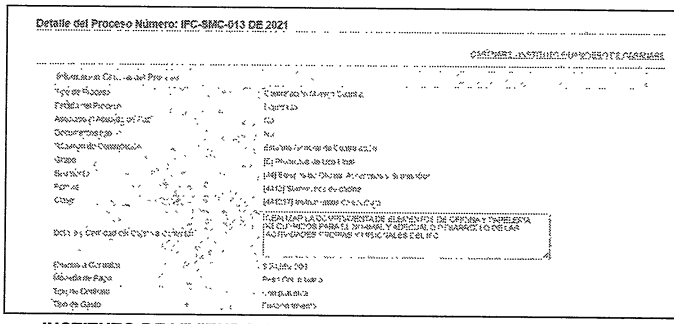
| **ENLACE SECOP II.** | |
|---|---|
|  | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5990268&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

- **INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE**

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE |
| **CONTRATISTA** | COMERCIALIZADORA M&C – RL: FRANYER STEVAN LOPEZ VALIENTE |
| **No DEL CONTRATO** | 136-2021 |
| **OBJETO** | REALIZAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL Y ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y MISIONALES DEL IFC. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $19,083,500.00 |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **PLAZO** | DIEZ (10) DÍAS |

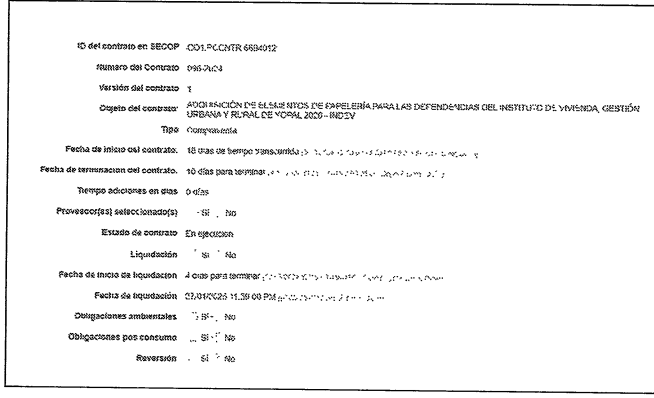
| **ENLACE SECOP II.** |
|---|

# ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

| | |
|---|---|
|  | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12088709 |

- **INSTITUTO DE VIVIENDA INDEV**

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | INSTITUTO DE VIVIENDA INDEV |
| **CONTRATISTA** | KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS |
| **No DEL CONTRATO** | 096-2024 - MC-INDEV-006-2024 |
| **OBJETO** | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 INDEV |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 28.835.355 COP |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **PLAZO** | UN (1) MES |

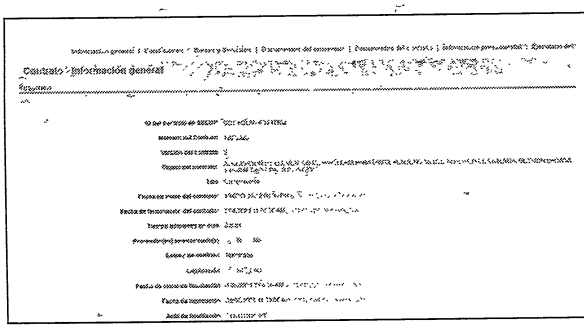
| **ENLACE SECOP II.** | |
|---|---|
|  | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6560755&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

- **INSTITUTO DE VIVIENDA INDEV**

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | INSTITUTO DE VIVIENDA INDEV |
| **CONTRATISTA** | KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS |
| **No DEL CONTRATO** | 120-2023 |
| **OBJETO** | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 INDEV |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 31.914.680 COP |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **PLAZO** | QUINCE (15) DÍAS |

| **ENLACE SECOP II.** |
|---|

# ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

| | |
|---|---|
|  | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4696743&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

## 1.1. ADQUISICIONES ADQUIRIDAS EN LA PERSONERÍA:

La entidad verifico si existían procesos anteriores con similares características al objeto a contratar y determino que efectivamente existen los siguientes contratos:

- **2025:**

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | DISTRITONER CASANARE S.A.S |
| **No DEL CONTRATO** | PMY-MC-005-2025 |
| **OBJETO** | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA , PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE IMPRESORAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE |
| **VALOR DEL CONTRATO** | TREINTA NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($39'686.822) |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **ESTADO** | TERMINADO. |

- **2024:**

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | EMPRESA DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL (DYTR) S.A.S |
| **No DEL CONTRATO** | PMY-MC-002-2024 |
| **OBJETO** | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA , PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE IMPRESORAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE |
| **VALOR DEL CONTRATO** | VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE $23'763.618 |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **ESTADO** | TERMINADO. |

- **2023:**

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS |
| **No DEL CONTRATO** | PMY-MC-002-2023 |
| **OBJETO** | SUMINISTRO DE TÓNERES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS $ 47.036.000 COP |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **ESTADO** | TERMINADO. |

- **2022:**

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | WILMER RAMÍREZ GALEANO |
| **No DEL CONTRATO** | PMY-MC-007-2022 |
| **OBJETO** | SUMINISTRO A TODO COSTO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y TONNER PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL. |

## ANEXO No 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR DEL ESTUDIO PREVIO No. 081 de 2026

| | |
|---|---|
| **VALOR DEL CONTRATO** | VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $ 24.465.500 COP |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **ESTADO** | TERMINADO. |

Los contratos anteriormente descritos se encuentran liquidados y la entidad quedo satisfecha con el resultado del cumplimiento del objeto contractual, tal como lo establece la respectiva certificación del supervisor del contrato.

### 4. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO:

Con el propósito de determinar los precios unitarios de los elementos de papelería y útiles de oficina requeridos y de esta forma el presupuesto oficial estimado, la Dirección Administrativa Y Financiera de la Personería Municipal de Yopal, procedió a solicitar cotización a tres (03) diferentes empresas o proveedores que se encuentran bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma garantizar la participación y la pluralidad de oferentes en el proceso contractual, con el objetivo de determinar los precios unitarios de los elementos requeridos por la Personería Municipal de Yopal, por lo cual se puede indicar entonces que el presupuesto oficial del presente estudio será la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($41´634.767) VER ANEXO 2 – ESTUDIO DE MERCADO.**

Para el presente proceso de contratación la Personería Municipal de Yopal, cuenta con el presupuesto bajo el Rubro con el código 2.1.2.01.01.004.01.01.02.02 Muebles de oficina

Asimismo, sea del caso precisar que la Entidad cuenta con el Plan de Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, actualizado y publicado en el portal único de contratación pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y esta adquisición se encuentra prevista dentro del mismo.

### 5. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida. **VER ANEXO 3 – ANÁLISIS DE RIESGOS.**

### 6. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR

Analizadas las consultas realizadas en el SECOP II, se evidencia que los procesos de contratación revisados presentan similitud en los servicios requeridos y que el valor de los contratos varía de acuerdo con las necesidades de cada Entidad; por tanto, dichas consultas permiten determinar que el valor del presente proceso se encuentra ajustado y acorde con el presupuesto de la Personería Municipal de Yopal.

Por lo que, en virtud de lo expuesto en el presente análisis de sector, se establece que el valor promedio entre la media de las cotizaciones del mercado inmediato es de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($41´634.767)VER ANEXO 2 – ESTUDIO DE MERCADO.** cifra que se ajusta a la apropiación presupuestal establecida para este proceso contractual en la Desagregación del Presupuesto y el Plan Anual de Adquisiciones de la Personería Municipal de Yopal, para la vigencia 2026; sin embargo, el valor definitivo del contrato será de acuerdo al costo ofertado por los proveedores, el cual será de acuerdo a las necesidades de la Personería.

La presente se expide a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

**YILVER ALONSO MENDIVELSO ÁLVAREZ**
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Alicia Rodríguez.
Cargo: Profesional de Apoyo Cto 051 – 2026.